



CENTENO



D. FRANCISCO JAVIER CENTENO GARCÍA en calidad de administrador único de la entidad GUADALBUS, S.L. con C.I.F. B-19104017 y domicilio C/. Lepanto,3 , Polígono el Balconcillo en Guadalajara

HACE CONSTAR

Que la entidad que representa es titular de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros por carretera, permanente de uso general entre Driebes – Guadalajara con hijuelas (VCM-002).

Que una de la líneas de la concesión une Patrana con Guadalajara haciendo parada en Yeves y Ciudad Valdeluz. en los horarios que a continuación se detalla:

Yeves – Guadalajara

07:15 Hrs. ; 08:20 Hrs.; 18:20 Hrs.

Ciudad Valdeluz – Guadalajara

07:30 Hrs.; 08:35 Hrs.; 09:50 Hrs.; 18:40 Hrs.

Guadalajara – Yeves

06:45 Hrs.; 16:30 Hrs.; 17:45 Hrs.

Guadalajara Ciudad Valdeluz

06:45 Hrs.; 09:15 Hrs.; 14:45 Hrs.; 16:30 Hrs.; 17:45 Hrs.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Guadalajara a 03 de Marzo de dos mil diez.

